



VIOLENCIA DOMÉSTICA

Si usted está en peligro, llame a la policía al 911. El maltrato físico por parte de su cónyuge o pareja es ilegal. La seguridad suya es lo más importante.

Si usted es víctima o sobreviviente de maltrato o acoso puede tener derecho a obtener una Orden de Protección. Una **Orden de Protección contra el Maltrato** es una orden judicial que puede ayudar a protegerle a usted y a sus hijos contra familiares u otros que le hayan maltratado.

En general, el maltrato incluye:

- Violencia física
- Amenazas de violencia física
- Agresión sexual
- Acecho
- Porno vengativo

El efecto de las órdenes de protección contra el maltrato puede hacer ilegal que un abusador se ponga en contacto con usted, venga a su casa o lugar de trabajo, le siga o posea armas de fuego, entre otras cosas, por hasta dos años.

Para obtener más información sobre las órdenes de protección y velar por su seguridad, puede ponerse en contacto con un defensor contra la violencia doméstica o agresión sexual en las agencias que figuran a continuación. Visite también el sitio ptla.org. Si está en peligro inmediato llame al 911.

¿Qué es Pine Tree Legal Assistance?

Pine Tree Legal Assistance brinda asistencia legal civil y gratuita a personas de bajos ingresos en todo el estado de Maine.

Recursos:

Unidad de trabajadores agrícolas: 207-942-0673

Línea directa nacional para la violencia doméstica: 1-800-799-7233

**Maine Mobile Health (Programa de salud para trabajadores estacionales):
207-622-9252**

Defensa legal

Pine Tree Legal Assistance brinda defensa legal directa a los residentes de Maine con bajos ingresos que necesitan ayuda para resolver problemas legales civiles graves. Nuestra defensa abarca desde asesoramiento jurídico y asistencia breve hasta negociaciones y representación legal completa. Tenemos oficinas en Portland, Lewiston, Bangor, Augusta, Machias y Presque Isle.